

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 025

Fecha Estado: 13/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220190001200	Extincion de Dominio	FISCALIA 32 E.D	GIOVANNY RODRIGUEZ SEPULVEDA	Auto corre traslado de 5 días Auto que ordena correr traslado por el término común de cinco (5) días a las partes e intervinientes para alegar de conclusión (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado-Estados)	12/04/2023		
05000312000220210002200	Extincion de Dominio	FISCALIA 55 E.D	LUIS ENRIQUE RINCON RIOS	Auto corre traslado de 5 días Auto que ordena correr traslado por el término común de cinco (5) días para alegar de conclusión. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado-Estados)	12/04/2023		
05000312000220230001300	Extincion de Dominio	Maria Rosmira Castillo de Doria	Fiscal 45 EEED	Auto Rechaza Auto que rechaza la solicitud de control de legalidad elevada por el abogado Andrés Felipe Suarez Córdoba en representación de María Rosmira Castillo Doria (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado-Estados)	12/04/2023		
05000312000220230002000	Extincion de Dominio	MARCO AURELIO ZULUAGA MONTES	FISCALÍA 17 DEEED	Auto que resuelve Auto que requiere memorial poder que legitime actuación por activa, certificado de existencia y representación del establecimiento de comercio por el que prohija, certificados de tradición actualizados de las propiedades y/o automotores, reporte email inscrito en la base de datos oficial SIRNA y no Reconoce Personería. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado-Estados)	12/04/2023		
05000312000220230002200	Extincion de Dominio	Fiscalía 10 DEEED	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto que resuelve Auto que declara inadmisibile y devuelve el expediente electrónico al delegado de la Fiscalía de la causa para su corrección (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado-Estados)	12/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)